



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

| |
|-------------------------|
| NÚMERO DE PLIEGO |
|-------------------------|

| |
|-------------|
| 1012 |
|-------------|

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: DR ERNESTO KRUG LLAMAS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE PREVENCION Y DETECCION DE ENFERMERMEADES

LUGAR DE LA COMISIÓN: COLIMA, COL.

DEL: 30/01/2024

AL: 31/01/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Dar asesoría técnica en materia de vacunación y Red de Frío del Programa de Vacunación Universal para el seguimiento de acciones implementadas en la representación para el logro de coberturas de vacunación en todos los grupos de edad de las fases permanente e intensivas de vacunación.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Se visitó la Unidad de Medicina Familiar 19 así como el Hospital General de Zona núm. 1 para verificar las condiciones de la Red de Frío para vacunas de estas Unidades.
- 2.- Se verificó que se estén llevando a cabo las actividades de vacunación en los módulos de enfermería especialista en Medicina de Familia, así como actividades extramuros a través de brigadas realizando recorridos comunitarios y vacunación en empresas.
- 3.- Se realizó recorrido en la Unidad para verificar que el equipo multidisciplinario de salud de la Unidad (Médico Familiar, Asistente Médica, Trabajo Social, etc.) realicen derivación de los pacientes a los Módulos de Enfermería para que se realicen las acciones preventivas correspondientes.
- 4.- Se verificó que el personal multidisciplinario de la Unidad, tengan el conocimiento de la estrategia de las SR's para las acciones preventivas

3. CONCLUSIONES

- 1.- Realizar el registro cada 2 horas de la temperatura de termos y refrigeradores de la Red de Frío para vacunas acorde a la normatividad vigente de los Lineamientos del PVU 2024 y de la Red de Frío.
- 2.- Implementar un programa de capacitación dirigida al personal que participa en el Proceso de Vacunación y Red de Frío a través de modalidad presencial, realizando capacitación de forma semestral.
- 3.- Realizar la notificación semanal al administrador de la Unidad Médica sobre la ausencia de papel graficador y plumillas en los refrigeradores para la Red de Frío del PVU
- 4.- Realizar la gestión de recursos por el Área Administrativa de la Unidad, para la compra de insumos menores para la Red de Frío del PVU
- 5.- Implementación de metas de derivación a módulo PrevenIMSS por médico familiar de ambos turnos.
- 6.- Fortalecimiento de la Vinculación con las guarderías de Responsabilidad de las Unidades Médicas para alcanzar y mantener las coberturas de vacunación igual o mayor al 95%.
- 7.- Alcanzar y mantener la cobertura de vacunación por grupo de edad en el menor de 8 años (menor de 1, uno, cuatro y seis años), al menos en el 95%
- 8.- Realizar seguimiento de las coberturas de vacunación de forma semanal mediante la herramienta de estimación rápida de coberturas de vacunación 2024.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- 1.- Se encuentra el hallazgo de registro parcial de temperaturas cada dos horas en los refrigeradores del Programa de Vacunación en la UMF 19 tanto, principalmente en el turno nocturno.
- 2.- Conocimiento parcial de la normatividad de Red de Frío.
- 3.- No se cuenta con papel graficador en los 6 refrigeradores de la Red de Frío del PVU, y 2 de ellos sin plumilla.
- 4.- No se realiza seguimiento en la gestión de recursos para la compra de insumos menores para la Red de Frío, siendo para este caso el papel graficador y las plumillas.
- 5.- Se encuentran bajas coberturas de vacunación en el grupo de 1 año de edad.
- 6.- Ausencia de derivación por el equipo multidisciplinario (Médico, Trabajo Social, Asistentes Médicas) de los menores de 8 años a los módulos de enfermería para aplicación de biológico acorde al esquema de vacunación.
- 7.- Ausentismo de niños asistentes a guarderías al momento de acudir a las acciones de vacunación
- 8.- Conocimiento parcial de metas establecidas de vacunación por grupo para el cumplimiento de las coberturas.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con la visita de asesoría a la UMF 19 y HGZ 1 de Villa de Álvarez, se verifica la protección a la población derechohabiente y no derechohabiente mediante la vacunación, así como acciones de detección y promoción a la salud para mitigar el riesgo de ocurrencia de enfermedades prevenibles por vacunación, enfermedades metabólicas, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas y contención de brotes; así como detección de enfermedades crónico degenerativas y cáncer.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



RODRIGO GUADALUPE OJEDA ESCOTO

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032